

A la Sra. Concejala de Educación, Infancia e Igualdad del Ayuntamiento de Valladolid  
Asunto: Documento de sugerencias que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos al Plan Municipal de Lectura de Valladolid

Valladolid, a 13 de abril de 2018

El **Grupo Municipal Ciudadanos** formula el presente documento de sugerencias al Plan Municipal de Lectura de Valladolid:

### **DIAGNÓSTICO: SITUACIÓN DE PARTIDA**

Como bien se indica en el borrador de Plan Municipal de Lectura, el diseño del mismo debe partir, en primer lugar, del conocimiento y análisis de la situación de partida. Sin embargo, nada se menciona en el diagnóstico acerca de las características propias de la población de Valladolid a la que va dirigido este plan, ni sobre su nivel educativo, ni sobre las características sociales y económicas que influyen en su acceso a la lectura.

Los datos presentados a modo de diagnóstico proceden de la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015, y no hacen referencia alguna a la situación concreta de nuestra ciudad.

Son muchos los aspectos que influyen en el acceso a la lectura, que deben servir necesariamente como punto de partida de este Plan, y que no se recogen en el mismo.

No hay datos sobre asociacionismo, ni empresas, ni centros educativos vinculados con el fomento de la lectura en nuestra ciudad.

Tampoco se hace referencia a la evolución de los distintos indicadores a lo largo de los años, mencionándose en la mayoría de los casos únicamente datos del año 2016, lo cual impide hacer un seguimiento de su evolución.

Por tanto, se parte de un diagnóstico mínimo que no sirve de punto de partida en la elaboración del Plan.

### **PROPUESTAS**

Las bibliotecas vivirán en los próximos años una profunda transformación debido a la digitalización, al desarrollo tecnológico y a los constantes cambios sociales. Debemos adaptar estos espacios para que puedan dar cabida a nuevos usos y servicios, sin perder su rol actual.

En este sentido, proponemos las siguientes iniciativas que creemos necesario impulsar en el periodo 2018-2020:

- Revisar los horarios de prestación de servicios para facilitar el acceso a las bibliotecas por parte del mayor número posible de usuarios, prestando especial atención a jóvenes y estudiantes.
- Elaborar un plan de actuaciones e inversiones para el periodo 2018-2020 dirigido a impulsar la modernización y relevancia socioeducativa de las bibliotecas municipales y adaptarlas a las necesidades actuales de los ciudadanos, prestando especial atención a las necesidades de jóvenes y estudiantes.
- Abrir vías para proyectar una nueva biblioteca municipal en la zona centro de nuestra ciudad mediante la reutilización de alguno de los espacios públicos o privados actualmente infrutilizados o sin uso, con instalaciones de calidad, que cubra las necesidades actuales de los jóvenes y estudiantes de la ciudad, con salas de estudio, salas de trabajo en grupo, salas de informática, conexiones para dispositivos electrónicos...
- Disponer de un fondo bibliográfico suficiente en diferentes lenguas.
- Especificar las acciones concretas que se plantean en cada caso, ya que en su mayor parte se trata de declaraciones de intenciones sin detallar, lo cual impide hacer un seguimiento de su ejecución.

Además, proponemos incluir un ANEXO en el que se detalle el proceso participativo llevado a cabo para la aprobación del Plan, incluyéndose los colectivos, asociaciones y áreas y servicios del Ayuntamiento consultados, y las propuestas realizadas por cada uno de ellos.

Por otro lado, y en relación con el citado proceso participativo, desconocemos el plazo que se ha dado al resto de colectivos para remitir sus aportaciones al plan, pero el plazo dado a los grupos municipales de 3 días hábiles para presentar sus sugerencias, coincidiendo además con la celebración de un Pleno ordinario, parece totalmente insuficiente e inapropiado si lo que de verdad se pretende es que este Plan de Lectura surja de la participación.

Además, no se identifican quienes son los responsables de la puesta en marcha de cada una de las acciones.

Y por último, la falta de datos segmentados sobre los distintos barrios y zonas de la ciudad imposibilita la puesta en marcha de acciones dirigidas a sectores de población concretos con mayores necesidades.

## ALCALCE TEMPORAL, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN

Se debe hacer mención tanto a los recursos humanos como materiales disponibles para la puesta en marcha de este Plan.

No se hace una división temporal sobre la puesta en marcha del plan a lo largo del periodo de vigencia del mismo que permita hacer seguimiento de su ejecución.

No se hace mención alguna al presupuesto disponible o necesario para la ejecución del Plan, dejándolo en manos de las cantidades que se estime oportuno dedicar para este fin en los correspondientes presupuestos anuales.

No se establecen indicadores ni un calendario que permitan evaluar la ejecución de las distintas acciones planteadas.